## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 3 / 2013 Jueves 18 de abril de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a dieciocho días del mes de abril de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.
Están presentes los Consejeros Docentes: Roxana COLL, Liliana SAMMARCO, María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT, Vilma RÚPOLO, Alicia CASARES; Consejeras Alumnas: Daniela SORIA QUESADA, Daniela CAMPANELLO, Laura OLIVERA; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.
Ausentes con aviso: Cons. Egresada Valentina SEGURA
Ausentes sin aviso: Cons. Docente María de los Ángeles FORCADA y Egresada Miriam
CANIULLÁN
Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra.
Mariana SANTOS, la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Srta. Ascensión Elena
FARRANDO como Secretaria de Actas; la Directora de las Carreras Musicales, Mgter. María
Inés GARCÍA, la Jefa de Unidad de Apoyo Docente de las mismas carreras, Prof. Silvia PÉREZ, el Sr. Rubén VILLATORO, consejero suplente por el personal de apoyo académico y
el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo
-Siendo la hora doce veinte y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente
procede a iniciar la sesión con la consideración del
PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato No existen temas a informar por el Decano en la presente sesión
PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.
Desde Secretaría se manifiesta que no existen temas para tratar en este punto
PUNTO TERCERO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.
a) Comisión de Enseñanza
Expte. CUDAP Nº 4346/13. Carreras Musicales. FERRARA, Roberto s/contratación Prof.
Titular (S) desde el 01/05/13 al 31/10/13 para dictado de las asignaturas "Trompa I, II, III y IV",
Ciclo Preparatorio; "Trompa A, B, C, D" del CIEMU y "Trompa I, II, III, IV y V" de la Licenciatura
en Trompa. Cuenta con los informes favorables. Se aprueba por unanimidad
Expte. CUDAP Nº 4350/13. Carreras Musicales. Solicita reducción transitoria de dedicación de
Titular (SE) a (S) a la Prof. Elena Amalia DABUL en su cargo de Profesor Titular Efectivo de la
cátedra "MÚSICA DE CÁMARA" desde el 01/04/13, debido a la incompatibilidad que le genera
haber sido designada en el cargo de Profesor Titular (E) de la asignatura "PIANO". <b>Se aprueba</b>
por unanimidadExpte. CUDAP Nº 4204/13. Dirección de Carreras de Artes Visuales. ROSAS, Sergio Eduardo.
s/designación JTP (SE) con funciones en la asignatura "Análisis de las Formas" de las carreras
de Artes Visuales, desde el 01/04/13 mientras dure la licencia de la Prof. Olga CAMPASSI y no
más allá del 31/07/13 <b>Se aprueba por unanimidad</b>
Expte. CUDAP Nº 4265/13. Dirección de Carreras de Diseño. ASARCHUK, Andrés Gustavo
s/renuncia al dictado por extensión cátedra "Publicidad" y baja Adicional por Carácter Crítico de
la Función que tenía asignado para tal fin desde el 01/04/13. <b>Se aprueba por unanimidad</b>
b) Comisión de Investigación y Extensión
Expte. CUDAP Nº 3861/13. La Asesora de Relaciones Institucionales y Cooperación
Internacional y la Asesora de Egresados solicitan aprobación y aval institucional para la
realización del "IL FORO PROVINCIAL DE POLÍTICAS CLILTURALES DE LAS ARTES.

VISUALES" previsto para el día 13 de setiembre de 2013. Secretaría Económico-Financiera estima conveniente entregar como ayuda económica la suma de \$5000 (cinco mil pesos con 0/00). Se aprueba por unanimidad.-----Expte. CUDAP Nº 3137/13. La encargada de Vinculación Productiva y la Asesora de Egresados de la Facultad solicitan aval institucional para la realización del "2º FORO DE INDUSTRIAS CULTURALES" previsto para el viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio de 2013, destinado a alumnos, graduados y docentes de todas las carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Asimismo se requiere aval institucional para realizar el "1º FORO BINACIONAL ARGENTINA-CHILE DE INDUSTRIAS CULTURALES" para los días jueves 29 de agosto y viernes 30 del mismo mes de 2013. Secretaría Económico-Financiera estima conveniente entregar como ayuda económica la suma de \$5000 (cinco mil pesos con 0/00). Se aprueba por unanimidad.------Expte. CUDAP Nº 4053/13. s/realización Taller de acercamiento a la técnica de "Títeres de Mesa" a cargo de la Prof. Susana GABRIELI CARLI. Cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y la Secretaría de Extensión. Se aprueba por c) Comisión de Interpretación y Reglamento------NOTA Nº 12419/12. Reglamento Taller de Productos. Analizadas las actuaciones de referencia en las que se propone la modificación del Reglamento del Taller de Productos y teniendo en cuenta los informes producidos, esta Comisión aconseja: mantener la denominación de este espacio como "Taller de Productos", en acuerdo con el criterio de la Directora de las Carreras de Diseño; hacer lugar a lo solicitado por el Prof. ZANNONI en cuanto a los requisitos solicitados para el personal auxiliar, es decir que los mismos deberán tener título habilitante de Técnico Mecánico o Técnico Electromecánico, dándose preferencia al que además sea alumno de la Carrera de Diseño Industrial o posea título de Diseñador Industrial; modificar la Ord. 4/96 C.D. en cuanto a las funciones del Taller de Productos, las cuales serían: a) ofrecer apoyo a los alumnos de la FAyD en la confección de maguetas, modelos, prototipos, dispositivos y/o construcciones escenográficas, correspondientes a los proyectos o trabajos prácticos solicitados por las cátedras, a fin de no afectar el normal desarrollo de actividades de este Taller y tomando en consideración que el uso regular corresponde a los alumnos de la Carreras de Diseño, será necesario tomar en cuenta que cuando los alumnos de otras carreras de la FAyD precisen del uso de las maquinarias e instalaciones del taller, deberán asistir acompañados por el docente y/o técnico responsable de la cátedra solicitante. En estos casos, deberá llevarse un registro del uso de los alumnos de otras carreras.; b) ofrecer apoyo en la confección de proyectos de investigación y/o desarrollo de la FAyD, cuando sea solicitado por los docentes; c) brindar apoyo docente y asesoramiento técnico para el trabajo a realizarse, tanto en el conocimiento y manejo de materiales como de máquinas e instalaciones. Se aprueba por unanimidad.----d) Comisión de Asuntos No Docentes.-----NOTA Nº 8480/13. Reducción carga horaria del adicional por mayor dedicación Agente Ivonne MAURANO de quinde (15) a diez (10) horas semanales a partir del 01/05/13. **Se aprueba por** unanimidad.-----A continuación se da tratamiento al siguiente tema:-----NOTA 6926/2013. Dirección de Carreras Musicales eleva informe s/actuaciones realizadas en el Edificio y nota firmada por docentes, alumnos y personal de apoyo académico. En relación con el asunto, los señores consejeros resuelven tomar conocimiento de las notas presentadas; apoyar los reclamos expresados en todos sus términos, es decir, se contemplen las necesidades en cuanto a la función específica del edificio, se dé cumplimiento al plazo establecido por la Dirección de Obras para la entrega de planos y pliegos de especificaciones

particulares para la licitación de la 2º y 3º etapas, se finalice a la brevedad con los arreglos y

